Convocatoria 2017
Y TÚ ¿POR QUÉ TE BECARÍAS?

CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR:

- Que los estudiantes en situación económica adversa, pero con deseos de superación y un desempeño educativo sobresaliente, así como de contribución al desarrollo de su comunidad, localidades y la región en general, puedan continuar con sus estudios de nivel medio superior y superior; así como;
- Ampliar las oportunidades de acceso y permanencia de los jóvenes mexicanos en programas educativos de reconocida calidad.

El Comité Técnico del Programa **Bécalos**, **CONVOCA** a todos los estudiantes que se encuentren inscritos a una **institución pública** de Educación Media Superior o Superior con validez de la SEP a concursar –según sea el caso- por:

- Una beca de ciclo escolar completo y hasta el término de su Educación Media Superior (Bachillerato, Bachillerato Tecnológico o Preparatoria) o
- Hasta el término de su Educación Superior (Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado, Licenciatura e Ingeniería).
- Una beca de inglés en línea con vigencia de 1 año.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

1. Ser mexicano.
2. Con edades entre 15 y 27 años al momento de llenar la solicitud.
3. Comprobar con documentos oficiales tu inscripción a una institución pública de educación, así como un promedio escolar de al menos 9.0 en el periodo inmediato anterior.
4. Provenir de familias cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita mensuales según la zona geográfica en que se encuentre la localidad de residencia del solicitante.
5. No contar con algún otro beneficio de tipo económico o en especie otorgado para tu educación al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que recibas el beneficio.
6. No haber concluido estudios de licenciatura, ni contar con título profesional de ese nivel o superior.

7. Si se encuentra cursando el nivel superior, deberá ser una carrera enfocada a cualquiera de las 4 áreas estratégicas planteadas en el Programa Bécalos (automotriz, aeronáutica, energía y/o tecnologías de la información).
8. Haber realizado o ser parte de algún proyecto social en su comunidad enfocado a resolver alguna problemática previamente identificada o haber sido reconocido en algún concurso, competencia o evento que indique como ha sobresalido académicamente en el último año y contar con evidencia que respalde dicho proyecto o logro.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

La convocatoria se divide en 2 fases:

Fase 1

A través del sitio http://ytuporquetebecarias.mx/ deberás identificar la convocatoria **Y TÚ ¿POR QUÉ TE BECARÍAS? 2017** y registrar tu correo electrónico personal, teléfono y/o celular y enviar copia escaneada de:

- Constancia de inscripción a una institución pública de Educación Media Superior o Superior adscripta a la SEP.
- Copia de Identificación. (Credencial escolar vigente ó IFE ó pasaporte).
- CURP.
- Constancia de calificaciones obtenidas y materias cursadas en el ciclo escolar inmediato anterior.
- Comprobante de domicilio.
- Contestar todas las preguntas del cuestionario solicitud.
- Seleccionar si estarás participando con un “logro académico” (ejemplo: 1er lugar en olimpiada de robótica) o con un “proyecto social” (ejemplo: desarrollo de un sistema de riego automatizado)
- Describir en no más de 750 caracteres el logro académico o el proyecto social desarrollado.

Una vez completada la 1ra fase, únicamente los seleccionados por el Comité Técnico recibirán un correo electrónico notificando su pase a la 2da fase con indicaciones para continuar en el proceso.

Fase 2

En la misma plataforma deberás subir un video con una duración de 3 minutos en donde tendrás la oportunidad de detallar un poco más sobre tu logro o proyecto social integrado con la siguiente estructura:

<u>En caso de haber realizado o participado en algún proyecto en tu comunidad</u>

1. Introducción: Nombre, Escuela y nivel que cursas
2. Pregunta 1: ¿Qué problemas o áreas de oportunidad has detectado dentro de tu comunidad?
3. Pregunta 2: ¿Actualmente te encuentras trabajando en la solución de este problema? Si tu respuesta es sí, cuéntanos cómo lo estás haciendo. (Incluir evidencia, foto o clip del proyecto realizado)
4. Pregunta 3: Si recibieras la beca, ¿de qué manera contribuirás a la solución de este problema en tu comunidad o mejorarías tu solución?

<u>En caso de haber sido reconocido por sobresalir en algún concurso o evento académico</u>

1. Introducción: Nombre, Escuela y nivel que cursas
2. Pregunta 1: ¿En qué concurso, competencia o evento académico participaste?
3. Pregunta 2: ¿Cómo te preparaste, durante cuánto tiempo y que obstáculos encontraste en el camino?
4. Pregunta 3: ¿Cómo sobresaliste y de qué manera fuiste reconocido? (Incluir evidencia, foto o clip del reconocimiento recibido)
5. Pregunta 4: Si recibieras la beca, ¿cómo te ayudaría a continuar sobresaliendo en el área comentada?

<u>PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:</u>

Fase 1: Del 1 de junio al 30 de junio de 2017.
Fase 2: Del 17 de julio al 7 de agosto de 2017.

<u>MECANISMOS DE SELECCIÓN:</u>

Se integrará un Comité Técnico que seleccionará, de forma inapelable, a las y los beneficiados de acuerdo a los requisitos establecidos, primordialmente en función de su necesidad económica. Cuando el número de solicitudes de beca no pueda ser atendido con los recursos disponibles, los aspirantes serán seleccionados en función de los siguientes criterios:

- Proyecto comunitario desarrollado o en el que se participó y problemática atendida
- Logro académico por el cual se ha reconocido
- Necesidad económica[1].
- Proveniencia de comunidades indígenas, rurales y urbanas marginadas.
- Mejor desempeño académico previo.
- Prioridad de sus estudios para el desarrollo del país.
- Edad. Cualquier otro caso no previsto será atendido por el Comité Técnico.

RESULTADOS:

Se publicarán el martes 15 de agosto de 2017 en el sitio web ytuporquetebecarias.mx

Se enviará un correo a los seleccionados notificándoles que resultaron ganadores, mismo que deberá ser acusado de recibido en las siguientes 48 horas, de no ser así, la beca será reasignada a otro participante.

CARACTERÍSTICA DE LOS APOYOS:

Las becas consisten en un pago mensual de ayuda de manutención cuyo monto es variable según el ciclo escolar en el que el estudiante se encuentre inscrito en el programa educativo. La beca cubrirá el periodo de doce meses con excepción del estudiante que se encuentre inscrito en el último periodo escolar de su plan de estudios en cuyo caso la beca cubrirá hasta el último mes del periodo escolar.
Todos los montos están expresados en pesos mexicanos.

La beca comprende hasta 3 años de estudios para nivel Medio Superior, a partir de la asignación de cada beca, de acuerdo a la siguiente tabla de distribución:

MEDIA SUPERIOR.			
Año	Hombre	Mujer	Meses
1ro	$ 650.00	$ 725.00	10
2do	$ 725.00	$ 800.00	10
3ro	$ 800.00	$ 875.00	10

[1]Provenir de un hogar cuyo ingreso sea igual o menor a 4 salarios mínimos PER CAPITA mensuales, conforme a la zona geográfica en que se ubique el domicilio del aspirante.
Para determinar el INGRESO PER CÁPITA:

a. Ingreso del hogar mensual per cápita: Resulta de dividir el ingreso del hogar mensual entre el número de integrantes del hogar del solicitante de la beca.

Para nivel superior la beca comprende hasta 4 años de estudios, a partir de la asignación de cada beca, de acuerdo a la siguiente tabla de distribución:

Nivel Superior		
Año	Monto Mensual	
1ero	$	750.00
2do	$	830.00
3ero	$	920.00
4to	$	1,000.00

Al resultar beneficiado, el alumno se compromete a participar activamente en el programa de Boteo Bécalos vigente durante los años en los que esté recibiendo la beca, así como de recaudar al menos $600 (Seiscientos pesos 00/100 M.N.) por ciclo y así contribuir a que Bécalos pueda apoyar a más becarios en el futuro.

VIGENCIA Y DURACIÓN DE LAS BECAS:

Las becas tienen vigencia igual al tiempo oficial de duración de estudios y será la siguiente:

a) Para programas de educación de nivel Medio Superior, hasta tres años, según la duración oficial del programa.
b) Para programas de técnico superior universitario, de dos a tres años, según la duración oficial del programa, y
c) Para programas de licenciatura, hasta cuatro años, según la duración oficial del programa.
d) En caso de no alcanzar el promedio mínimo solicitado, la beca será revocada.

* La beca podrá ser revocada en caso de que durante el primer año en que el alumno que se vea beneficiado por la misma, no participe en el Programa de Boteo correspondiente.

La beca será renovada anualmente siempre y cuando el alumno becado presente al término del ciclo escolar cursado el comprobante de inscripción al siguiente periodo y constancia de calificaciones obtenidas y materias cursadas durante el año.

El Comité Técnico del Fideicomiso Bécalos
10 de mayo de 2017